

**PLENO DEL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES****V SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2020****ACTA**

En la Ciudad de México, siendo las 18:23 horas del día 26 de marzo de 2020, se reunieron virtualmente<sup>1</sup> los Comisionados que más adelante se enlistan, con el objeto de celebrar la V sesión extraordinaria del Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 28, párrafos décimo quinto, décimo sexto, vigésimo, fracciones I y VI y vigésimo primero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 7, 16, 17, 18, 23, fracción I, 25, 45 y 47 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión.

Lo anterior, en términos de lo previsto en los artículos 20, fracción VI y 25 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, 5 y 18 de la Ley Federal de Competencia Económica y 7, 12, párrafo segundo y 16, fracción I del Estatuto Orgánico del Instituto Federal de Telecomunicaciones.

**Asistentes**

Asistieron y participaron a través de medios de comunicación electrónica a distancia:

**Integrantes del Pleno:**

- Adolfo Cuevas Teja, Comisionado Presidente.
- Mario Germán Fromow Rangel, Comisionado.
- Javier Juárez Mojica, Comisionado.
- Arturo Robles Rovalo, Comisionado.
- Sóstenes Díaz González, Comisionado.
- Ramiro Camacho Castillo, Comisionado.

**Secretaría Técnica del Pleno:**

- David Gorra Flota, Secretario Técnico del Pleno.
- Vanessa Marisol Suárez Solorza, Prosecretaría Técnica del Pleno.

---

<sup>1</sup> En atención a las medidas tomadas con motivo de la pandemia por la enfermedad ocasionada por el virus SARS-CoV2, se sesionó a través de medios de comunicación electrónica a distancia.

**Invitados:**

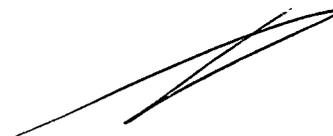
- Juan José Crispín Borbolla, Coordinador Ejecutivo.
- Sonia Alejandra Celada Ramírez, Directora General de Consulta Jurídica.
- Rodrigo Guzmán Araujo Mérito, Director General de Instrumentación.
- Angelina Mejía Guerrero, Coordinadora General de Comunicación Social.
- Javier Adrián Arriaga Aguayo, Director General – Comisionado Cuevas.
- José Guadalupe Rojas Ramírez, Director General – Comisionado Fromow.
- Paola Cicero Arenas, Directora General – Comisionado Juárez.
- Emiliano Díaz Goti, Director General – Comisionado Robles.
- Esthela Elizabeth Mendoza Guerra, Directora General – Comisionado Díaz.
- Christian James Aguilar Armenta, Director General – Comisionado Camacho.
- Gricelda Sánchez Carranza, Titular del Órgano Interno de Control.
- Víctor Manuel Rodríguez Hilario, Titular de la Unidad de Política Regulatoria.
- Alejandro Navarrete Torres, Titular de la Unidad de Espectro Radioeléctrico.
- Carlos Hernández Contreras, Titular de la Unidad de Cumplimiento.
- Rafael Eslava Herrada, Titular de la Unidad de Concesiones y Servicios.
- Paulina Martínez Youn, Titular de la Autoridad Investigadora.
- Felipe Alfonso Hernández Maya, Coordinador General de Política del Usuario.
- Oscar Everardo Ibarra Martínez, Director General de Adquisiciones, Recursos Materiales y Servicios Generales.

En uso de la voz, el Comisionado Presidente señaló que la sesión se llevaría a cabo en términos de lo dispuesto por el artículo 12, segundo párrafo del Estatuto Orgánico del Instituto Federal de Telecomunicaciones, que establece: *“Sin necesidad de convocatoria alguna, las sesiones del Pleno y las resoluciones y acuerdos tomados en ellas serán válidos, siempre que concurren todos los Comisionados, ya sea físicamente o a través de cualquier medio de comunicación electrónica a distancia. Estas sesiones tendrán el carácter de extraordinarias.”*

Habiéndose verificado la existencia de *quorum* para llevar a cabo la sesión el Comisionado Presidente sometió a consideración del Pleno el Orden del día, mismo que fue aprobado por unanimidad en los términos siguientes:

**Orden del día**

**I.1.- Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones declara la suspensión de labores por causa de fuerza mayor, con motivo de las medidas de contingencia de la pandemia de coronavirus COVID-19 y determina las funciones esenciales a cargo del propio Instituto, cuya continuidad deberá garantizarse para coadyuvar, en su ámbito de competencia, en el combate a la pandemia en el país.**



En uso de la voz, el Comisionado Presidente expresó que el Proyecto de Acuerdo fue circulado por correo a las oficinas de Comisionados, debido a que se recibieron comentarios, observaciones y sugerencias consideró conveniente declarar un receso, con el fin de atenderlos, para continuar la sesión con un Proyecto debidamente afinado. Siendo así se declaró un receso a las 18:26 horas.

A las 23:27 horas, se reanudó la Sesión, y habiéndose verificado la existencia de *quorum* para dar continuidad a la misma, se expusieron los cambios realizados al Proyecto y el Comisionado Presidente lo sometió a consideración del Pleno, en los términos siguientes:

### **Proyecto que se sometió a consideración del Pleno**

**I.1.- Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones declara la suspensión de labores por causa de fuerza mayor, con motivo de las medidas de contingencia de la pandemia de coronavirus COVID-19 y determina las funciones esenciales a cargo del propio Instituto, cuya continuidad deberá garantizarse para coadyuvar, en su ámbito de competencia, en la mitigación y control de los riesgos para salud que implica la enfermedad por el virus SARS-CoV2 (COVID-19).**

En uso de la voz, el Comisionado Mario Germán Fromow Rangel estimó pertinente incluir el Considerando Primero del documento ya publicado en el Diario Oficial de la Federación; y propuso incluir como considerando I, el texto siguiente: "Que el pasado 11 de marzo, la Organización Mundial de la Salud calificó al brote del nuevo coronavirus como una "pandemia", debido a que la cantidad de casos de personas infectadas con el coronavirus se ha incrementado significativamente, así como el número de países que lo padecen, por lo que se pronostica que los casos de personas infectadas, muertes y países afectados aumente aún más". El Comisionado Presidente sometió la propuesta a consideración del Pleno, la cual fue aprobada por unanimidad.

En la versión estenográfica de la Sesión se incluyen todas y cada una de las intervenciones realizadas. Habiéndose agotado la discusión, los Comisionados emitieron su voto en los términos siguientes:

Comisionado Javier Juárez Mojica	Comisionado Ramiro Camacho Castillo	Comisionado Adolfo Cuevas Teja	Comisionado Mario Germán Fromow Rangel	Comisionado Arturo Robles Rovaló	Comisionado Sóstenes Díaz González
A favor	A favor	A favor	A favor	A favor	A favor

El Secretario Técnico dio cuenta del resultado de la votación: **APROBADO POR UNANIMIDAD**. En consecuencia, el **Acuerdo** se identificó como **P/IFT/EXT/260320/6**.



### Cierre de la sesión

No habiendo más asuntos que tratar, se dio por terminada la Sesión a las 23:59 horas del día 26 de marzo de 2020.



**Adolfo Cuevas Teja**  
Comisionado Presidente\*



**Mario Germán Fromow Rangel**  
Comisionado



**Javier Juárez Mojica**  
Comisionado



**Arturo Robles Rovalo**  
Comisionado



**Sostenés Díaz González**  
Comisionado



**Ramiro Camacho Castillo**  
Comisionado



**David Gorra Flota**  
Secretario Técnico

La presente Acta fue aprobada por el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones en su X Sesión Ordinaria celebrada el 22 de abril de 2020, mediante Acuerdo P/IFT/220420/119.

\* En suplencia por ausencia del Comisionado Presidente del Instituto Federal de Telecomunicaciones, suscribe el Comisionado Adolfo Cuevas Teja, con fundamento en el artículo 19 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión.